

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021.-**

En San Miguel de Tucumán, a veinte días del mes de octubre del año 2021, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Tucumán, con la presencia de los miembros que firman el cuaderno de asistencia.

**CONSEJEROS PRESENTES****INFORME DE PRESIDENCIA.**

REUNION CON EL BANCO MACRO.

DELANTALES COMISION GOURMET

.- ( ) **INFORME DEL BOLETIN OFICIAL.**

**A RESOLVER POR EL CONSEJO DIRECTIVO**

.- **APROBACION DE LAS ACTAS DEL 29 DE SEPTIEMBRE, 6 y 13 DE OCTUBRE.**

.- **HONORARIOS CONSULTAS MINIMAS – LEY 5480.**

.- **OBRAS EN EL COMPLEJO DEL COLEGIO DE ABOGADOS.**

.- **DESIGNACION CO-COORDINADOR DEL C.J.G.**

.- **INFORMES DE COMISIONES.**

.- **CAMPAÑA “NUESTROS HONORARIOS VALEN”**

.- **CONTRATO DEL BAR DEL COLEGIO.**

.- **CODIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL.**

.- **EMPRESA DE LIMPIEZA.**

.- **BIBLIOTECA VIRTUAL.**

.- **(2702) COMISION DE FAMILIA:** presenta Proyección académica para el año 2021.

.- **REGLAMENTO DE LA ESCUELA.**

.- **(3383) COMISION DE ABOGADOS SENIORS:** presenta propuesta procurando al integra inclusión del abogado senior al contexto laboral.

.- **(3377) ARQ. DIEGO MORENO DE CASTRO:** presenta presupuesto para la obra a realizarse en el Salón del Predio de este Colegio.

.- **(4147) DRA. LILIANA GUZMAN CRUZADO:** eleva propuesta de trámites a deudores.

.- **(4148) DRA. VERONICA RALLIN:** Solicita creación de la Comisión de Contención Integral de Abogados Litigantes contra la violencia; a cargo de las Dras. Flavia Silvana Soria y Verónica Rallín.

.- **(4490) DR. ENRIQUE CANO:** sugiere la adquisición de un tensiómetro electrónico de muñeca a los fines que el colegiado hipertenso o hipotenso se pueda medir la presión. Asimismo contar con un saturador a fin de poder medir la oxigenación de los colegiados que lo requieran.

.- **(4511) COMISION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN:** solicita autorización para realizar reunión institucional con la Excma. Corte Suprema de Justicia, el Ministerio Publico

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021.

Fiscal y el Ministerio de la Defensa para solicitar se incentive el cumplimiento del cupo laboral para personas con discapacidad. Asimismo, se habilite la rampa de acceso existente por pasaje Vélez Sarsfield y por calle Lamadrid en el horario habitual de ingreso.

.- **(4510) SRA. MARTA INES LINARES:** solicita el cobro del beneficio de subsidio por fallecimiento de su esposo el letrado Daniel Ricardo Vildoza.

.- **(4565) SR. MARIANO JAVIER FERNANDEZ CARRIZO:** solicita cobrar el beneficio de subsidio por el fallecimiento de su esposa Cecilia Beatriz Saavedra.

.- **(4572) DR. MARCELO HENOC FENIK:** solicita copias certificadas: Expte. Administrativo N° 241/18; Acta de sesión del Consejo Directivo de fecha 13.05.20; Acta de la sesión del Consejo Directivo de fecha 07.07.21; presentación del Dr. Exler solicitando pedido de reconsideración; Acta de la sesión del Consejo Directivo de fecha 06.10.21; comunicado de prensa de fecha 07.10.21.

.- **(4576) JUZGADO EN LO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES IV° NOM:** pone en conocimiento resolución sobre la obligación del pago honorarios y aportes para la inscripción de un divorcio.

.- **(4621) SR. CARLOS ALBERTO SUAREZ:** solicita autorización para desarrollar su actividad de instructor de TAEKWONDO en las instalaciones de este Colegio.

.- **(4632) DRA. MARIA NOELIA FERNANDEZ CLERICI:** informa situación que vivió en la Caja Previsional de Abogados y solicita la intervención de este Colegio.

.- **(4633) COMISION DE GENERO Y DIVERSIDAD, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN:** solicita que la publicación realizada en la página web de este Colegio titulada “La resolución del Ministerio de Educación Provincial y el respeto a la Ley”.

.- **(4639) DR. JORGE CONTRERA:** ratifica la denuncia presentada por la Sra. María Inés Nacus contra el letrado Guillermo Arévalo.

.- **(4647) COLEGIO DE PROCURADORES DE TUCUMAN:** solicita la donación de dos plaquetas de reconocimiento para los profesionales destacados en el marco del día del Procurador el 20/10/2021.

.- **(4674) SRA. VIRGINIA GUANCO:** informa vencimiento de la suscripción al “sistema Jauregui” e informa valor de la renovación.

.- **(4656) DRA. LORENA OLIVERA:** solicita urgente revisión de la resolución por su pedido de inactividad.

.- **(4658) DRA. MARIA ISABEL PACHECO:** pide se la exima del duplo en razón de no haber podido pagar la matrícula por el impedimento de ingresar al país en razón de la Pandemia.

.- **(4664) DR. JUAN CARLOS GHIRINGHELLI:** en su carácter de presidente del XX Seminario Internacional sobre Tributación Local, solicita el préstamo del Salón del Predio y la Cancha de Fútbol para el 10/11/21.

.- **I.C.I.J.**

(4667) solicita se requiera a la CSJT que informe: sobre la implementación de las propuestas enviadas y el pedido de la cantidad de Recursos de Casación presentados en el año 2020.

(4668) solicita se requiera a la CSJT que informe sobre el pedido realizado sobre datos del Fuero de Familia.

(4669) solicita se reitere el pedido de audiencia a la CSJT.

.- **(4684) DR. CHRISTIAN ROBLES LEVIN:** Solicita la creación de la Comisión de Apoyo para aspirantes al CAM.

.- **(4706) DR. FAUSTO ESTEBAN DAVALOS:** pone en conocimiento lo sucedido en su estudio jurídico y solicita la intervención del colegio. Se resolvió: remitir nota a la Fiscalía interviniente solicitando el pronto esclarecimiento de lo sucedido.

.- **(4674) DRA. MARIA ALEJANDRA FADEL:** solicita clasificación en inactividad.

### **RESUELTOS POR PRESIDENCIA**

1.- (4568) DR. NESTOR DIAZ HART: remite copia simple de la sentencia recaída en la causa administrativa “DR. PADILLA RENE EDUARDO Y PADILLA RODRIGO S/ DENUNCIA DE NAVARRO MURUAGA GUSTAVO – EXPTE. N° 43/11”, que mediante resolución del TEYD, se aplicó sanción disciplinaria de censura a los letrados denunciados. Se resolvió: tomar conocimiento en la oficina de exptes y agregar a los legajos a los letrados denunciados.

2.- (4571) DR. JUAN ANDRES ROBLES: informa que realizo el aporte de bonos correspondientes al Legajo N° S-313216/2020 (Expte. Adm. 504/21). Se resolvió: previa verificación, agregar a la causa y archivar.

4.- (4575) DRES. ANDREA VANESA BILLONE Y OTRO: contestan traslado en la denuncia presentada por la Dra. Natalia Anahí Zelaibe. Se resolvió: autos a resolver.

5.- (4579) DR. ALEJANDRO AGUIRRE CABANA: desiste el pedido de devolución por el pago de la entrada al lunch ya que asistirá al mismo. Se resolvió: tomar conocimiento.

6.- (4580) JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN IV NOM: informa que el letrado Gabriel David Medrano (MP 5968) dio cumplimiento con el aporte de bono profesional para el Expte. N° 449/05. Se resolvió: previa verificación, agregar a la causa y archivar.

7.- JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II° NOM:

(4583): informa que el letrado José Raúl Bertini Luque no dio cumplimiento en el pago de bonos profesionales para el Expte. N° 1080/20. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

(4584) informa que el letrado José Manuel Lobo no dio cumplimiento en el pago de bonos profesionales para el Expte. N° 6570/21. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

8.- (4585) EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE TUCUMAN: remite copia de Acordada N° 1344, referente a la creación de dos Consejos Electorales ad-hoc (Capital y Concepción-Monteros). Se resolvió: tomar conocimiento.

9.- (4586) LIC. LEONARDO TARULLI: ofrece servicio para el manejo de redes sociales de la institución. Se resolvió: girar a la Comisión de Comunicación.

10.- (4590) DR. GUSTAVO D. NAVARRO MURUAGA: solicita se agregue al legado de los letrados Rene Padilla y Rodrigo Padilla la condena de censura impuesta por el TEYD. Se resolvió: téngase presente.

11.- (4591) DR. MATIAS ORLANDO NARVAJA: ratifica su permanencia en el listado de defensores ad hoc para el fuero penal. Se resolvió: tomar conocimiento.

12.- (4601) DR. FEDERICO GABRIEL RASEDO TORREJON: informa que realizo el aporte de bonos correspondientes al Legajo N° S-307445/2020 (Expte. Adm. 229/21). Se resolvió: previa verificación, agregar a la causa y archivar.

13.- (4602) JUNTA ELECTORAL DE TUCUMAN: remite copia del acta de presentación de listas para la elección de abogados y abogadas para el Jurado de Enjuiciamiento del CAM. Se resolvió: tomar conocimiento.

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021.

- 14.- (4591) DRA. DEBORA BOLLEA: ratifica su permanencia en el listado de defensores ad hoc para el fuero penal. Se resolvió: tomar conocimiento.
- 15.- (4604) DR. GERARDO MIGUEL BANEGAS: solicita formar parte del listado para abogados ad hoc en el fuero penal. Se resolvió: girar al Dr. Christian Robles Levin.
- 16.- (4606) DRA. GABRIELA TERRAF: presenta nueva documentación para el Expte. N° 579/21. Se resolvió: agregar a la causa.
- 17.- (4607) SRA. MONICA GRAY: presenta nueva documentación para el Expte. N° 319/21. Se resolvió: agregar a la causa.
- 18.- (4616) DRA. NANCY MARGARITA SOLIS: ratifica su permanencia en el listado de defensores ad hoc para el fuero penal. Se resolvió: tomar conocimiento.
- 19.- (4628) DR. DANTE ALDO SARMIENTO: informa que realizo el aporte de bonos correspondientes al Legajo N° S-313218/2020 (Expte. Adm. ...). Se resolvió: previa verificación, agregar a la causa y archivar.
- 20.- (4630) FACA: invita a participar de las jornadas nacionales de abogadas los días 28 y 29 de octubre, a partir de las 9.00 hs. mediante la plataforma ZOOM. Se resolvió: difundir.
- 21.- (4631) COLEGIO DE ABOGADOS DE CORDOBA: informa la creación de su Revista Digital e invita a todos los abogados colegiados a publicar sus artículos, dentro del Eje central "El Derecho Educativo en tiempos de pandemia". Se resolvió: difundir.
- 23.- (4637) TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN: remito copia autentica de la Resolución N° 37/2021 dictada por el TEYD en los autos "BRAVO SANDRA ELIZABETH (DRA) S/ DENUNCIA DE GALARZA CLAUDIA PATRICIA – Expte. N° 19/13", en la cual se resuelve hacer lugar a la denuncia presentada contra la Dra. Sandra Elizabeth Bravo y aplicar la sanción de suspensión por el plazo de 10 (diez) días hábiles en el ejercicio profesional. Se resolvió: realizar las comunicaciones correspondientes.
- 24.- (4638) CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMAN: informa convocatoria a próximos concursos de selección para cobertura de vacantes en el Poder Judicial de Tucumán. Se resolvió: difundir.
- 26.- (4645) SR. CRISTIAN CRUZ: presenta denuncia contra la letrada Myriam Edith García (M.P. 8506). Se resolvió: previa ratificación, darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.
- 27.- (4646) DR. GERARDO A. POLICHE ITURBE: presenta denuncia contra el letrado Raúl E. Tejerizo (M.P. 3712). Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.
- 28.- (4650) DR. WALTER SEBASTIAN VILLAFAÑE: ratifica su permanencia en el listado de defensores ad hoc para el fuero penal. Se resolvió: tomar conocimiento.
- 29.- (4649) EXCMA. CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SALA III: solicita informe respecto del valor de la consulta escrita de honorarios sugeridos para los letrados durante el periodo agosto de 1996 hasta agosto de 2004. Se resolvió: contestar por secretaría.
- 30.- (4671) DRA. MARIA CRISTINA BESSERO: presenta nulidad de la resolución del Consejo Directivo en el expte. N° 48/20. Se resolvió: agregar a la causa y girar a la Comisión de Ejercicio de la Profesión.

31.- (4670) OFICINA DE GESTION DE AUDIENCIAS DEL CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION: remite instructivo de ingreso de Habeas Corpus OGA Centro Judicial de Concepción. Se resolvió: tomar conocimiento.

**LOS ASUNTOS QUE FIGURAN RESUELTOS POR PRESIDENCIA Y QUE NO FUERON OBSERVADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO SE CONSIDERAN APROBADOS SEGÚN LO RESUELTO.**

**FIN.**